

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

CONCURSO DE OFERTAS N°03/2022

**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA LAS 20 UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA
DE LA CIUDAD DE LIMPIO**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS:

Consulta N°01:

Solicitan garantía de mantenimiento de oferta, ¿esto lo podemos hacer con cualquier aseguradora?

RESPUESTA: Se aclara que se puede realizar con cualquier aseguradora.

Consulta N°02:

En la parte de Forma de pago dice: "Primer pago: en concepto de anticipo, correspondiente al 30% del monto total contra la firma del contrato, entrega de póliza de cumplimiento de contrato."

¿A qué se refiere con póliza de cumplimiento de contrato? esto lo tenemos que presentar nosotros o sería el convocante el que debe ver este punto?

RESPUESTA: El seguro de cumplimiento permite garantizar que los acuerdos establecidos a través de un contrato se cumplan en toda su extensión. El adjudicado debe presentar este documento, puede realizarse mediante una compañía aseguradora.